



## **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA**

**RESPUESTA:** RSI-008-2015

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
CD. REYNOSA, TAMPS. A 15 DE ENERO DEL 2015

**C.** [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015, QUE A LA LETRA DICE:

**BUENAS TARDES, HE ESTADO COMUNICARME DESDE HACE VARIOS AÑOS CON ALGUIEN DE ALGUN DEPTO. PERO NO HE TENIDO RESPUESTA POR MEDIO DE LA PAGINA DE COMAPA ESPERO SI ALGUIEN ME PUEDE AYUDAR ACERCA DE UN ASUNTO DE MI CASA QUISIERA SABER SI ME PUEDEN ENVIAR ALGUN CORREO DONDE ME PUEDAN AYUDAR A QUE ESTE AL CORRIENTE DE MIS PAGOS DEL AGUA, YO TENGO APROXIMADAMENTE 7 AÑOS QUE NO ME ENCUENTRO EN REYNOSA PERO POR MEDIO DE LA PAGINA PUDE CONTACTAR PERSONAS DE COMAPA QUE ME AYUDARON A ENVIARME MIS RECIBOS POR CORREO Y YO LOS PAGABA POR MEDIO DEL BANCO BANORTE TIENE APROXIMADAMENTE 2 AÑOS QUE YA NO ME ENVIAN LOS RECIBOS POR LO QUE ME HAN COMENTADO MIS VECINOS QUE ME HAN ESTADO LLEGANDO LOS RECIBOS A LA CASA Y QUE ESTA EN AUMENTO HABER SI ME PUEDEN AYUDAR CON UNA PERSONA QUE ME PUDIERA ORIENTAR YA QUE LA CASA NO SE CONSUME NADA DE AGUA(ABANDONADA) POR LO QUE SI PAGARIA LA RENTA DE AGUA. GRACIAS.**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

**A FIN DE OBTENER EL SALDO DE SU CUENTA, DEBERA LLAMARA LA OFICINA DE COMAPA MATRIZ LONGORIA AL MODULO DE SOLUCIONES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. AL TELEFONO (899) 909 22 00 EXT. 2239 CON SU NÚMERO DE CUENTA.**

**EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE SU RECIBO DE LA COMAPA REYNOSA DE CUALQUIER FECHA SE ENCUENTRAN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RECIBEN LOS PAGOS, ASI COMO EL NUMERO DE CONVENIO DE CADA UNA DE ELLAS Y LA REFERENCIA BANCARIA DEL USUARIO PARA QUE PUEDA EFECTUAR SU PAGO.**

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.